



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

13001220500020219027801

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Anulación

RECURRENTE:

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO
SINALTRAINAL, SEATECH INTERNATIONAL INC, SEATECH INTERNATIONAL INC, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO SINALTRAINAL

OPOSITOR:

20 de agosto de 2025

FECHA SENTENCIA:

SL2304-2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

NO ANULA, NI MODULA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO OBLIGATORIO...- SIN COSTAS PARA SEATECH INTERNATIONAL INC.-COSTAS A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL. ACLARÓ VOTO MAGISTRADA CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA.-ACLARÓ VOTO Y SALVA VOTO PARCIAL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.

DECISIÓN:

DR. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 11/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/12/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 20 de agosto de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. S.", is placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".